

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LABORATORIOROLAB S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días del mes de Abril del año 2017, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Letamendi 519 y Noguchi, se reúnen los señores **ROSA ELENA ROSERO BALLADARES**, accionista y propietario de un cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**; **LUIS ANTONIO MOROCHO ROSERO**, accionista y propietario de doscientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100**; **LUIS CARLOS MOROCHO ROSERO**, accionista y propietario de doscientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **ROSA ELENA ROSERO BALLADARES** y, **YENECI GONZALEZ TAPIA** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de LABORATORIOROLAB S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.**

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCV5-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIFF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.**

**CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES.**

**QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de LABORATORIOROLAB S.A., correspondientes al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **LABORATORIOROLAB S.A.**

**Segundo.- TOMA LA PALABRA** la Accionista Rosa Elena Rosero Balladares, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **LABORATORIO ROLAB S.A.** Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

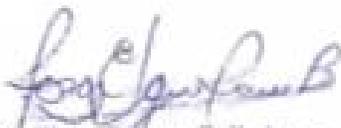
**Tercero.-** Una vez aprobado los Estados Financieros de **LABORATORIOROLAB S.A.** Correspondientes al 2017, toma la palabra la accionista Rosa Elena Rosero Balladares, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una utilidad contable del ejercicio de \$ 2023.55 se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **LABORATORIO ROLAB S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar** lo expresado por la accionista **ROSA ELENA ROSERO BALLADARES.**

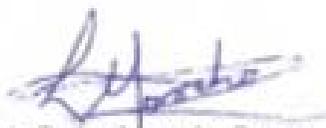
**Cuarto.-** El accionista **LUIS ANTONIO MOROCHO ROSERO** propone como Comisario del 2017 al Sr. **JOSÉ GONZALO NARVÁEZ CUMBICOS** con CI 0916808850 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar.**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Rosa Elena Rosero Balladares  
CC. 0908941362  
Accionista de **LABORATORIOROLAB S.A.**



Luis Carlos Morocho Rosero  
CC. 0927119594  
Accionista de **LABORATORIOROLAB S.A.**



Luis Antonio Morocho Rosero  
CC. 0918554437  
Accionista de **LABORATORIOROLAB S.A.**



Yency Catalina Tapia  
CC. 0961260333  
Secretaria Ad-hoc